



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRADE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

**CERTIFICACIÓN**

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 07-2023 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidio el Alcalde Municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila. El día jueves 13 de abril de 2023. Contando con la Asistencia del Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz. Y la asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy., 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, ....., y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Mayra Leticia Gunera Cruz. Se desarrolló la siguiente Agenda: 1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del quórum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión. 3: Asuntos Varios. 4: Participación del patronato Pro-Mejoramiento Nueva Alianza las Marías el Carrizal. (Fuente de Agua Retenida). 5: informe mensual de Auditoria Interna mes de Marzo 2023 e Informe Trimestral año 2023 (Eda Dalila Rivera Auditora Interna Municipal). 6: Programación del Cabildo Abierto. 7: participación del Patronato del Vino. 8: Dominios Útiles y Plenos. 9: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior. 10 Cierre de la Sesión. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, dio por iniciada la Sesión Ordinaria N°. 07-2023. Siendo las 9:30 a.m. : 1: Invocación a Dios: Dirigida por la Regidora Amelia Karina Godoy Peña. 2: Comprobación del quórum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión: Si hubo quorum. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, dio lectura al agenda a tratar el 13 de Abril de 2023. Somete a votación la Agenda a tratar en sesión Ordinaria N°.07-2023. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores Presentes Acuerdan Aprobar la Agenda a tratar el 13 de abril de 2023. 3: Asuntos Varios: a: el Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila comunica al Pleno de Corporación Municipal, que el día Jueves 30 de Marzo tuvo una reunión con la Gente de la Meza. Los



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

habitantes de ese lugar me expusieron la problemática; y y les dije que me iba a reunir con los dueños el día viernes. Fui el día viernes pero ellos no estaban, me programaron la reunión para el día domingo. Pedro tiene documento de esa propiedad, y yo no puedo ir a quitarles las cercas de esos documentos es una propiedad privada.. No lo logre convencer en quitar la cerca. Programamos otra reunión para el día Miércoles, con los líderes de la comunidad y se tomaron la carretera. Y el problema fue todo porque no pue ir porque estaba enfermo. Se tomaron la carretera realizaron un molote callejero y en ese tipo de situaciones la Ley no dice que tienen que andar los alcaldes. Ese mismo día fui en compañía de la Regido Amelia Godoy. Como representante de la corporación. Les comuniqué la idea de don Pedro que es que todos tengan agua. Pero los que han andado tomándose la carretera es porque no quieren que se les de agua a todos. Me dijeron que habían cotizado unos filtros y cuestan más de L.100,000.00. yo se los ofrecí. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le informa que don Pedro es el dueño del terreno, no de el agua. El Regidor Walter Antonio manifieste que es bueno que se aclare y que se comunique al Pleno en Genera. El Alcalde Municipal manifiesta que se fue como conciliadores entre ambas partes. Y basados en Ley lo que dicen es que van a demandar. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña indica q8ue no pueden demandar a la Municipalidad. Por ese dominio los únicos que pueden demandar a la Municipalidad. es fondo vial, porque la Alcaldía violento el espacio y pudimos ver que Pedro tiene documentos de Propiedad desde 1960 son documentos ya viejos. No puede pelear lo que es propiedad privada. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, informa que el día de esa toma el recibió una llamada, en la cual le reclamaron que si por que no estaba presente la corporación Municipal ese día. EL Alcalde Municipal German Rafael Díaz, siempre hablan mal de la corporación Municipal. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, comunica que consiguió una cita con el Gerente de la ENEE, y es el día de hoy las 11 a.m. con respecto a los problemas de la energía Eléctrica. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña. Indica que la deuda de energía es con la EEH. No con la ENEE. Y debemos de ir el Alcalde, La regidora Karina y yo. El Alcalde Municipal indica



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

que con lo de los alumbrados Públicos para lo de los proyectos contratamos una persona que nos realice un estudio. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que conforme a lo del mercado la Ingeniera ya está haciendo el trámite. Entendí que ella de ese proyecto entendí que ella quiere volver a comprar el material, pero nosotros ya no pagaremos más material porque ya lo compramos. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz manifiesta que la situación es compleja, que todo mundo no quiere hacer una inversión. Con respecto al Rotulo de la Segunda entrada que esta feo, contratamos a la misma persona que diseño las letras del parque. Pero se está realizando el trámite. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra sugiere que cuando se haga un proyecto se debe de presentar un perfil por escrito. Con lo que me delego del colegio fue para presentar un mural alusivo a la catedra de Morazán. \* El Alcalde Munichipal manifiesta que quiere dehar constancia de que todos los proyectos están en el P.D.M.....

b: se presentó la Abogada Sandra Sánchez representante legal de Sandra Almendrades, quien solicita al pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande que den tramite a la solicitud de dominio pleno que fue presentada desde año 2013. Y todavía no se ha recibido ninguna respuesta de parte de la municipalidad. Pido que la alcaldía nos resuelva de manera puntual y nos debe de dar una resolución ya tenemos 10 años de estar con este trámite. El Regidor Delio Velásquez Ramos le manifiesta que ese expediente está en proceso de revisión por parte de comisión de Tierra. 4: Participación del patronato Pro-Mejoramiento Nueva Alianza las Marías el Carrizal. (Fuente de Agua Retenida): No se presentaron.. 5: informe mensual de Auditoria Interna mes de Marzo 2023 e Informe Trimestral año 2023 (Eda Dalila Rivera Auditora Interna Municipal). se Presentó la Auditora Interna Eda Dalila Rivera Aguilar quien presenta al pleno de la honorable Corporación Municipal el informe mensual de Auditoria Interna mes de Marzo 2023, mediante **OFICIO N. 025-2023-UAIM-SBFM**, En cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidad, artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por medio de la misma.





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

presento el informe sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna del mes de marzo del 2023. **Motivos del Informe** El presente informe se presenta en cumplimiento a lo que establecen los artículos 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas. **Objetivos del Informe.** Los objetivos principales del informe son: Dar a conocer las actividades realizadas en esta municipalidad en un periodo de 01 al 31 marzo del 2023. Informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditorías practicadas por auditorías externas como internas. Informar sobre el seguimiento a las recomendaciones dejadas por la titular de Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas.. **Alcance del Informe** Las actividades que se informan comprenden el periodo del 01 al 31 de marzo del 2023; las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Operativo Anual. **ACTIVIDADES REALIZADAS:** Esta unidad de Auditoría Interna de Sabanagrande, Francisco Morazán, ha realizado las siguientes actividades: Revisión de los estados rentísticos de egresos del mes de marzo donde se verifica que el eje presupuestario por el cual se ejecutan los pagos sea el que corresponda, además se revisa que se hayan realizado las deducciones correspondientes a los pagos que según ley así lo ameritan, de igual forma se revisa que todo pago realizado cuente con los respaldos correspondientes. De conformidad a las atribuciones conferidas en el Artículo 222 reformado de la Constitución de la República y los Artículos 4, 5 (numeral 4); 37, 45, (numeral 9) y 46 de la Ley Orgánica de la Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 de la Unidad de Auditoria se inicio a efectuar el control Interno a los diferentes departamentos, por lo consiguiente se procedió Elaboración de la orden de Trabajo. Elaboración de cuestionarios de Control Interno. Aplicar cuestionarios de Control Interno a los diferentes departamentos Obtener evidencias de cada uno de los ítems. Determinar fortalezas y debilidades.

Esto se hace con el fin de Lograr que todo Servidor Público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actuaciones, en su gestión oficial



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

**Acompañamiento a la Contadora Municipal a la Realización de Arqueo de Caja General del mes de marzo** donde se verificó que los fondos recaudados son depositados íntegramente en las cuentas que maneja la Municipalidad. **Realización de Arqueo de Caja Chica** al 31 marzo del 2023; donde se compruebo que la caja se encontraba liquidada. En la medida posible y con las limitaciones en cuanto a las funciones que este departamento ejerce, la Auditora Interna está cumpliendo con las responsabilidades establecidas en los artículos 47 y 48 del Reglamento del Tribunal Superior de Cuentas. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra Somete a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. el Informe de Auditoria Interna Municipal mes de Marzo 2023 mediante **OFICIO N. 025-2023-UAIM-SBFM.** la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores Presentes Acuerdan Aprobar el Informe de Auditoria Interna Municipal mes de Marzo 2023 mediante **OFICIO N. 025-2023-UAIM-SBFM.** **B. Informe Trimestral 2023.....**

6: Programación del Cabildo Abierto: la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores Presentes Acuerdan realizar el cabildo Abierto N°.02-2023 en la Aldea de la Ceiba. Tema Construcción de Tramos Carreteros en muy mal estado, Ambiental y Pago de Impuestos. Hora 9:00.00 7: participación del Patronato del

Vino:.....8: Dominios

Útiles y

Plenos:..... 9:

Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior: se Dio Lectura a la Acta N°. 04-2023, de sesión ordinaria de fecha 24 de Febrero de 2023. La Cual el El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra la sometió a discusión. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los regidores Presentes Acuerdan Aprobar el Acta N° 04-2023 de fecha 24 de Febrero de 2023 en acta N°07-2023 de fecha 13

SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Firma manuscrita]*  
 25



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE**

**TELEFAX 2768-31-96**

**[Sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:Sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**

de Abril del corriente año. 10 Cierre de la Sesión: cierre de la Sección: El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra da por finalizada la sesión de corporación Municipal siendo las 3:30 p.p. en el salón Municipal de la Municipalidad de Sabanagrande Francisco Morazán. El día Viernes 13 de Abril de 2023.

Se extiende la presente en el Municipio de Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán. A los Once días de Mayo de Dos Mil Veintitrés.



Lic. *Mayra Letisia Guzmán Cruz*

Secretaria Municipal

Sabanagrande